Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 18/06/2025 - 12:31:04 PM

Recibo No.: 0009831237 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clidnEiibjAjibal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS
Sigla:	DISPROS SAS
Nit:	806006084-1
Domicilio principal:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	09-138754-12
Fecha de matrícula:	09 de Febrero de 1999
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	15 de Marzo de 2025
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	SECTOR SAN ISIDRO, TRANSVERSAL 54 # 27 30, LC 2
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	DISPRODISPRO@HOTMAIL.COM
Teléfono comercial 1:	6056431839
Teléfono comercial 2:	6056431319
Teléfono comercial 3:	3183430407
Página web:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	BOSQUE, SECTOR SAN ISIDRO, TRANSVERSAL 54 # 27-30 LOCAL 2
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	DISPRODISPRO@HOTMAIL.COM
Teléfono para notificación 1:	6056431839
Teléfono para notificación 2:	6056431319
Teléfono para notificación 3:	3183430467

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Escritura Publica Nro. 231 del 5 de Febrero de 1999, otorgada en la Notaria 1a. de Cartagena inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de Febrero de 1999 bajo el No. 26,223 del libro respectivo, fue constituida la sociedad limitada denominada CINTAS & CARTUCHOS LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No. 05 del 07 de Julio de 2015, correspondiente a la reunión de Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Julio de 2015 bajo el número 115,980 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad se transformo de limitada a sociedad por acciones simplificadas bajo la denominación de:

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S. DISPRO S.A.S.

Que por Escritura Pública No.0012 del 5 de enero de 2007, otorgada en la Notaría 5a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2007 bajo el número 51,224 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad antes mencionada cambió de razón social por:

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS LTDA (DISPRO LTDA)

CERTIFICA:

Que por acta del 17 de Septiembre de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 Septiembre de 2020 bajo el número 161,832 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió su razón social por:

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS

TERMINO DE DURACIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: La compra venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de bienes muebles, principalmente útiles de oficina, cintas, y máquinas de escribir, contabilizadoras, impresoras y cualquier otro elemento requerido dentro del proceso de sistematización de datos, promover la distribución, compra venta y ensamblaje, fabricación, importación, exportación, reparación y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones, electrónica de datos, microcomputadores, minicomputadores, procesadores electrónicos, análogos o digitales, unidades de salida y entrada para el procesamiento de información, compra y venta de productos y equipos de aseo y seguridad para industrias, oficinas e instituciones de educación y entidades prestadoras de salud. Compra y venta de equipos médicos, odontológicos, radiológicos y afines. Recargas para cartuchos y toner. Por medios manuales y electrónicos. El diseño, fabricación, mercadeo de: Impresoras, vallas, objetos publicitarios y todo lo relacionado con la litografía e impresión publicitaria. La venta de textos y útiles escolares, libros técnicos y científicos, revistas especializadas. La venta de productos para la construcción. Productos derivados del petróleo, productos y equipos químicos, industriales y domiciliarios. Venta de muebles metálicos, madera y plásticos y demás materia creación y mantenimiento de páginas web. Soluciones ambientales, mantenimiento y reparación de equipos de oficinas e industriales. La compra y venta, distribución, preparación, empaques y mercadeo de alimentos perecederos e imperecederos. Equipos y productos agrícolas. Productos y equipos de ferretería. Alquiler y venta de equipos de comunicación, audio y video. Asesorías administrativas, contables, financieras, jurídicas, civiles y de sistemas. Promoción y adecuación para eventos y campañas de lanzamiento. Venta de tiquetes aéreos y terrestres. Venta de electrodomésticos y gasodoméstico. Productos y equipos para cafetería. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá dedicarse a todas las actividades directamente relacionadas o conexas con las aquí expresadas; y en desarrollo de ellas podrá comprar, vender y transformar bienes muebles o inmuebles, importar y exportar toda clase de bienes muebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, hipoteca, anticresis; fundar o asociarse a otras empresas o compañías cualquiera que sea su objeto

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

social, fusionarse con ellas, absorberlas, realizar contratos de cuentas en participación, consorcios, uniones temporales, sociedades, obtener y suscribir toda clase de créditos, contratos bancarios y toda clase de actos, contratos u operaciones con títulos valores; representar o apoderar a personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, abrir y explotar establecimientos de comercio, cuentas bancarias, explotar comercialmente, y negociar libremente toda clase de patentes, marcas, diseños y modelos industriales, marcas de productos y servicios, nombres comerciales y tecnologías, participar en toda clase de licitaciones y concursos públicos y privados en general todo acto que propenda a la realización del objeto social. La ejecución de obras civiles hidráulicas, sanitarias y ambientales. Sistemas de comunicación y obras complementarias entre ellas centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y comunicación. La construcción y diseño de edificaciones, casas y obras de urbanismo, así como su remodelación, conservación, mantenimiento, restauración e instalación de interiores, estructuras de concreto, madera y metálicas. Montajes electromecánicos tales como centrales hidráulicas, térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montajes de ascensores, montacargas, puentes, redes de distribución aérea y subterránea. Sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos. Obras de transportes y complementarios, servicios generales como sistemas de seguridad industrial, instrumentación y control contraincendios, seguridad y vigilancia, cercas eléctricas de seguridad. Interventorías, movimiento de tierras, diseños arquitectónicos estructurales y sanitarios. Por otra parte realizará todas las actividades relacionadas con la consultoría en los campos agrícola, industrial, social, energía, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano. Suministro de agua y saneamiento, planeación y gestión pública, sistemas de información, organización, gestión de proyectos, servicios básicos de ingeniería y asesoría legal. La celebración de contratos de construcción con personas naturales y jurídicas, públicas y privadas nacionales o extranjeras. La prestación de servicios de agente o representante de personas naturales o jurídicas dedicadas a la industria de la construcción. La promoción, financiación, construcción y venta de vivienda y todo tipo de edificación u obra de ingeniería, ya sea en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	300.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	300.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$300.000.000,00
No. de acciones	:	300.000,00
Valor Nominal	:	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gerente es el representante legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de un (2) años prorrogable por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre d la sociedad, sin excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad que Dara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 231 del 05 de febrero de 1999, otorgada en la Notaria 1a. de Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio, el 09 de febrero de 1999 con el No. 26223 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL GERENTE	MAURICIO ACOSTA RIOS	C.C. 73.140.897

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 026 del 23 de septiembre de 2022, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2023 con el No. 189348 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	ANA MARIA TATIS BUSTOS	C.C. 1.047.415.558 T.P. 246094-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION		
EP No. 1700	23/08/2005	Not 1a C/gena	46054	del 25/05/2005	del L.IX
EP No. 0012	05/01/2007	Not 5a C/gena	51225	del 12/01/2007	del L.IX
EP No. 1821	14/06/2011	Not 1a C/gena	72090	del 06/17/2011	del L.IX
EP No. 1358	06/05/2013	Not 1a C/gena	94744	del 11/06/2013	del L.IX
AC No. 05	07/07/2015	Junta Socios	115980	del 14/07/2015	del L.IX
AC No. 8	17/09/2020	Asamblea Acc.	161832	del 22/09/2020	del L.IX
AC No. 026	23/09/2022	Asamblea Acc.	189346	del 17/03/2023	del L.IX
AC No. 025	23/09/2022	Asamblea Acc.	189654	del 29/03/2023	del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4761
Actividad secundaria código CIIU: 4669
Otras actividades código CIIU: 4651, 4649

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS - DISPRO S.A.S.
Matrícula No.:	09-138755-02
Fecha de Matrícula:	09 de Febrero de 1999
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	MATUNA C32 8A-36 LOCAL 2 EDIF MONROY
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a re gistro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuen tran libres de embargo.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.S. - DISPRO S.A.S. # 2
Matrícula No.:	09-329906-02
Fecha de Matrícula:	13 de Mayo de 2014
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	SAN ISIDRO, TRANS 54 No 27-30 LC 2
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre:	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS DISPRO SAS # 3.
Matrícula No.:	09-434312-02
Fecha de Matrícula:	10 de Julio de 2020
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	AV. PEDRO HEREDIA, CALLE 31 # 54-191, BARRIO EL RUBI
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,944,967,197.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4761

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Recibo No.: 0009831237 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: clidnEiibjAjibal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION